



DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

SUPROQUIM S.A.

**INFORME SOBRE EL EXAMEN
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**



INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE “SUPROQUIM S.A.”

Informe sobre la auditoria de los Estados Financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SUPROQUIM S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **SUPROQUIM S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Aseguramiento. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el numeral 4. “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” de este informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



3. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **SUPROQUIM S.A.**, para continuar como negocio en marcha, revelando en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

4. Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y expresar una opinión sobre estos Estados Financieros. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Aseguramiento, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio de negocio en marcha y; con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros presentan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

5. Informes sobre otros requisitos legales y reglamentarios

El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) de **SUPROQUIM S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado y de conformidad a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

DIANA LIMAICO SARMIENTO

SC – RNAE N° 735

Cuenca, Ecuador

Mayo 21, 2020



Suproquim S.A.

RUC. 0190156877001

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2019

ACTIVO

CORRIENTE		775.730,96	998.095,72
Caja	120,00		
Bancos y Cooperativas	12.865,43		
Cuentas y Documentos por Cobrar	294.745,23		
Inventarios	251.693,83		
Servicios y Otros Pagos Anticipados	3.497,91		
Impuesto al Valor Agregado	55.180,94		
Impuesto a la Renta	30.522,66		
Impuesto a la Salida de Divisas	127.104,96		
FIJO		221.377,49	
Nave Industrial	153.758,91		
Depr Acum Nave Industrial	(43.159,61)		
Muebles y Enseres	7.367,48		
Depr Acum Muebles y Enseres	(4.216,15)		
Equipos de Oficina	12.712,28		
Depr Acum Equipos de Oficina	(9.120,63)		
Equipos de Computación	9.594,20		
Depr Acum Equipos de Computación	(6.787,25)		
Vehiculos	142.836,73		
Depr Acum Vehiculos	(41.608,47)		
Sistema de Control Administrativo	1.800,00		
Depr Acum Sist Control Administrativo	(1.800,00)		
OTROS ACTIVOS		987,27	
Inversiones Largo Plazo	987,27		

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		419.010,12	884.511,51
Cuentas y Documentos por Pagar	407.890,71		
Provisión Intereses	2.054,36		
less por Pagar	4.146,10		
Obligaciones Tributarias	4.918,95		
LARGO PLAZO		465.501,39	
Deudas Instituciones Financieras	45.180,91		
Relacionados L/P	420.320,48		

PATRIMONIO

Capital	50.000,00	253.332,88
Reserva Legal	24.192,28	
Reserva Facultativa	158.295,06	
Reserva de Capital	20.845,54	

PERDIDA DEL EJERCICIO:

(139.748,67)

Sr. Eduardo Mario Torres
GERENTE GENERAL

Ing. Paulina Naspud P.
CONTADORA GENERAL

Suproquim S.A.

RUC. 0190156877001

**Estado de Pérdidas y Ganancias
Al 31 de Diciembre de 2019****INGRESOS**

Ventas 12% y 0%	1.481.875,19	1.484.751,92
Otros Ingresos	2.876,73	

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas	1.134.416,34	1.624.500,59
Gastos de Administración y Ventas	229.097,12	
Gastos Generales	257.427,65	
Servicios Profesionales	4.009,02	
Trabajador Autónomo	87.778,58	
Arriendos	11.400,00	
Mantenimiento y Reparaciones	37.391,21	
Combustibles y Lubricantes	11.266,08	
Promoción y Publicidad	1.535,76	
Suministros Materiales y Repuestos	8.738,98	
Transporte	1.330,35	
Servicios Prestados	3.685,02	
Intereses Pagados a Terceros	36.223,00	
Seguros	7.973,35	
Gastos de Viaje	4.436,14	
Gastos de Gestión	7.234,00	
Impuestos Contribuciones y Otros	8.445,34	
Depreciaciones	18.487,55	
Provisión Cuentas Incobrables	58,42	
Servicios Basicos	6.963,45	
Ministerio de Gobierno	452,74	
Otros	18,66	
GASTOS FINANCIEROS	3.559,48	
Gastos Bancarios	628,66	
Intereses Bancarios	2.930,82	

PERDIDA DEL EJERCICIO:**(139.748,67)**


Sr. Eduardo Mala Torres
GERENTE GENERAL



Ing. Paulina Naspud P.
CONTADORA GENERAL

Suproquim S.A.

RUC. 019015687001

Estado de Cambios en el Patrimonio

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de Diciembre 2018	50.000,00	24.192,28	157.951,86	20.845,54	343,20	253.332,88
Transferencia de Resultados a otras cuentas Patrimoniales			343,20	-	343,20	-
Resultados del Ejercicio				-	139.748,67	139.748,67
Saldo al 31 de Diciembre 2019	50.000,00	24.192,28	158.295,06	20.845,54	139.748,67	113.584,21

Sr. Eduardo Malo Torres
GERENTE GENERAL

Ing. Paulina Naspud
CONTADORA GENERAL

Suproquim S.A.
RUC 0190156877001

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CODIGO CTA		2019
9501 FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
95010101	Efectivo recibido de clientes	1.482.607,85
95010201	Efectivo pagado a proveedores	-1.347.020,68
95010203	Efectivo pagado a empleados y funcionarios	-227.696,39
950107	Efectivo pagado por obligaciones legales	-43.042,04
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		<u>-135.151,26</u>
9502 FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
950209	Efectivo pagado por compra de activos fijos	-987,63
950212	Efectivo pagado por inversiones	-21,63
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión		<u>-1.009,26</u>
9503 FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
950304	Efectivo recibido de terceros	134.554,61
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>134.554,61</u>
9505 (Disminución)	aumento neto en efectivo	-1.605,91
9506	Efectivo al inicio del ejercicio	14.591,34
9507	Efectivo al fin del ejercicio	<u>12.985,43</u>


Sr. Eduardo Malo Torres
 GERENTE GENERAL


Ing. Paulina Naspud P.
 CONTADORA GENERAL

Suproquim S.A.
RUC 0190156877001

**CONCILIACION ENTRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y EL
 FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

CODIGO CTA		2019
PERDIDA DEL EJERCICIO		-139.748,67
Partidas de conciliación		
97005	Provisión beneficios sociales	2.054,36
97001	Depreciación activos fijos	18.487,55
Subtotal		20.541,91
Cambios netos en activos y pasivos		
98001	(Aumento) disminución en clientes	-2.144,07
98003	Aumento en proveedores	29.895,24
98008	Aumento en empleados	-653,63
98007	Aumento en obligaciones legales	-43.042,04
Subtotal		-15.944,50
EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-135.151,26


 Sr. Eduardo Mario Torres
 GERENTE GENERAL


 Ing. Paulina Naspud P.
 CONTADORA GENERAL

Suproquim S.A.

Ruc: 0190156877001

Notas a los Estados Financieros

Año 2019

Identificación de la Compañía:

Suproquim S.A. es una Sociedad Anónima de Nacionalidad Ecuatoriana, constituida en Ecuador en la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay el 25 de Marzo de 1997, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Cuenca con el siguiente Objetivo Social: comercialización distribución, importación, exportación de productos químicos y, sus elaborados en general así como otras actividades comerciales permitidas por la ley.

Base de Preparación de los Estados Financieros:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la elaboración de la Contabilidad y la presentación de los estados financieros se realiza por partida doble en idioma castellano, en dólares de los Estados Unidos de América y, aplicando las Normas Internacionales Financieras (NIIF'S) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales son de aplicación obligatoria para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y bajo la calificación de PYMES.

Políticas Contables Significativas:

Efectivos y Equivalentes de efectivo: Conforman los fondos disponibles en caja, bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días, al momento del cierre del periodo contamos con \$12.985,43 desglosado de la siguiente manera:

	2019
Caja	\$ 120,00
Bancos y Cooperativas	\$ 12.865,43
Saldo al 31/12/2019	\$ 12.985,43

Cuentas por Cobrar:

El manejo de esta cuenta se realiza a su valor razonable, aplicando la provisión establecida por la Ley aquellas que superen el tiempo establecido y determinado por la empresa y por las Normas Internacionales de Información Financiera. Durante el periodo 2019 no se vio la necesidad de realizar provisión ya que las cuentas se encuentran dentro del rango de cobro establecido, las cuentas que superan dichas fechas ya se realizó su respectiva provisión dentro del periodo que correspondía. Se detalla a continuación las cuentas pendientes de cobro al final del periodo 2019 con un total de \$294.745.23:

SUPROQUIM S.A.

Cientes	\$ 242.137,02
Otras Cuentas por Pagar	\$ 52.608,21
Saldo al 31/12/2019	\$ 294.745,23

Inventarios:

Los ingresos y egresos de este rubro se realizan aplicando el costo promedio a la mercadería adquirida siendo de manera local o mediante importaciones; respaldada cada compra o venta con el respectivo documento establecido por la ley. En lo que se refiere a las importaciones todos los desembolsos realizados se acumulan en la cuenta mercaderías en tránsito para ser liquidados al momento de la llegada del producto. Para establecer el costo de las importaciones se suma todos los gastos incurridos en la misma. Se realiza un inventario físico cada fin de mes para comparar los kardex manuales que maneja el jefe de bodega con el kardex que se obtiene del sistema, con esto siempre se mantiene un cuadro dentro de inventarios tanto en cantidad como en valor.

Contamos con el siguiente inventario por un valor de \$251.693,83 desglosado de la siguiente manera:

Productos Químicos	\$ 135.216,57
Mercaderías en Tránsito	\$ 116.477,26
Saldo al 31/12/2019	\$ 251.693,83

Crédito Tributario:

Al final del periodo 2019 la empresa mantiene saldos muy considerables en los diferentes tipos de crédito tributario por las diversas operaciones realizadas que producen dichos valores, todos estos respaldados y sustentados con los respectivos comprobantes autorizados por el servicio de rentas internas, se detalla a continuación los valores:

Crédito Tributario Iva	\$ 55.180,94
Crédito Tributario Renta	\$ 30.522,66
Crédito Tributario ISD	\$ 127.104,26

Propiedad Planta y Equipo:

Son reconocidos como activos después de seguir con los parámetros establecidos en la Norma Internacional Financiera N° 16, dependiendo al tipo que pertenezca. Para su depreciación se aplica el método de línea recta con el porcentaje establecido en la ley de Régimen Tributario Interno.

Tipo de Activo Fijo	Porcentaje
Inmuebles	2%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	33,33%
Vehículos	10%

La utilidad o pérdida que provoque la venta o retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros y se reconoce en resultados. En el caso de terminación de la vida útil se mantiene dentro de Activos Fijos con su valor residual. Para dar de baja de la cuenta se deberá mediante junta general aprobar y se realizaría los correspondientes asientos contables de la cuenta Propiedad, planta y Equipo contra la depreciación acumulada. A continuación el resumen y el cuadro detallado de los movimientos durante el periodo 2019:

Detalle Activo	Valor Activos Fijos	Depreciación Acumulada
Nave Industrial	153.758,91	(43.159,61)
Muebles y Enseres	7.367,48	(4.216,15)
Equipos de Oficina	12.712,28	(9.120,63)
Equipos de Computación	9.594,20	(6.787,25)
Vehículos	142.836,73	(41.608,47)
Software	1.800,00	(1.800,00)
Totales	328.069,60	(106.692,11)

Total Activo Fijo al 31/12/2019 \$ 221.377,49

Cambios Activos Fijos Año 2019

Detalle Activo	Valor Historico	Adquisiciones	Transferencia y Ventas	Valor 31/12/2018
Nave Industrial	153.758,91	-	-	153.758,91
Muebles y Enseres	7.173,73	193,75	-	7.367,48
Equipos de Oficina	11.918,40	793,88	-	12.712,28
Equipos de Computación	9.594,20	-	-	9.594,20
Vehículos	142.836,73	-	-	142.836,73
Software	1.800,00	-	-	1.800,00
Totales	327.081,97	987,63	-	328.069,60

Depreciaciones al 31/12/2019

Activo	Depreciación Anterior	Transferencia y Ventas	Depreciación Año 2019	Total Depreciación Acumulada
Depreciación Nave Industrial	40.084,25	-	3.075,36	43.159,61
Depreciación Muebles y Enseres	3.727,36	-	488,79	4.216,15
Depreciación Equipos de Oficina	8.633,83	-	486,80	9.120,63
Depreciación Eq. Computación	5.122,25	-	1.665,00	6.787,25
Depreciación Vehículos	28.836,87	-	12.771,60	41.608,47
Depreciación Software	1.800,00	-	-	1.800,00
Totales	88.204,56	-	18.487,55	106.692,11

Total Activo Fijo al 31/12/2019 = \$221.337,49

SUPROQUIM S.A.

Cuentas por Pagar a corto plazo:

Dentro de esta cuenta se encuentran todas las obligaciones por la compra de bienes y servicios relacionados con el giro del negocio que posee la empresa, el pago se realiza según los plazos establecidos por las partes.

Dentro de este rubro encontramos también las obligaciones corrientes que se mantienen con el IESS, el SRI como son los pagos que tienen que cancelar en el mes de enero de 2020, también consta las provisiones que se van acumulando mensualmente hasta la fecha establecida por el Ministerio de Trabajo para realizar su pago, consta también la porción corriente de la obligación bancaria que incurrirá la empresa durante el 2020. Se cierra el periodo con un total de Pasivo Corriente de \$ 419.010,12.

Proveedores	\$ 346.591,52
Deudas Financieras	\$ 61.299,19
less por Pagar	\$ 4.146,10
Obligaciones Tributarias	\$ 4.918,95
Beneficios Sociales	\$ 2.054,36
Saldo al 31/12/2019	\$ 419.010,12

Beneficios a Empleados:

La empresa cumple con todos los beneficios establecidos en el Código de Trabajo que posee el empleado al momento que ingresa a prestar sus servicios.

Bonificación por Desahucio:

Con la vigencia de la Ley Orgánica para la Justicia Laboral, se establece que, en los casos de terminación laboral, el empleador bonificara al trabajador con el veinte y cinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa.

Cuentas por Pagar a largo plazo:

Son obligaciones que la empresa mantiene dentro de instituciones financieras y préstamos de terceros, los cuales se mantienen al final de periodo con un saldo de \$ 465.501,39 con el siguiente desglose:

Préstamos Bancarios	\$ 45.180,91
Préstamos Relacionados	\$ 420.320,48
Saldo al 31/12/2019	\$ 465.501,39

Reserva Legal:

Como mínimo se debe enviar a este rubro el 10% de la utilidad líquida del periodo sin que este el saldo supere el 50% del capital pagado. En el periodo 2019 no se va a calcular este valor debido a que hemos superado el valor del capital y también porque el resultado obtenido es pérdida en el ejercicio.

Ingresos, Costos y Gastos:

Todo ingreso que se refleja en la empresa se encuentra respaldado con el documento que lo origina, siendo estos generados por el giro del negocio.

Dentro de los ingresos también constan los intereses financieros que se recibe mensualmente de cada una de las cuentas de ahorro que posee la empresa.

En lo que respecta a los Costos y Gastos están distribuidos de acuerdo a su utilización dentro de la empresa. Todos son registrados de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Durante el periodo 2019 los resultados no fueron los esperados, lamentablemente no se pudo mantener el margen de utilidad proyectado, ya que para podernos mantener dentro del mercado y no perder en su totalidad las ventas se tuvo que aplicar algunas reducciones afectando directamente la ganancia, mientras que por otro lado los gastos se mantuvieron según lo proyectado con lo que no se pudo nivelar o equiparar para obtener un resultado positivo, por lo que al 31 de Diciembre se cerró el periodo con una Pérdida de \$ 139.748,67.

Ingresos	\$ 1'484.751,92
Costos	\$ 1'134.416,34
Gastos	\$ 490.084,25
Pérdida del Ejercicio	\$ (139.748,67)



Ing. Paulina Naspud
CONTADORA GENERAL

SUPROQUIM S.A.

REVISIÓN TRIBUTARIA

Mediante Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Registro Oficial No. 660 del 31 de Diciembre del 2015, el Servicio de Rentas Internas dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI; siendo responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información de dichos reportes.

A la fecha de emisión de este informe (Mayo 21 del 2020), se encuentra en proceso de elaboración de dicha información por parte de la Empresa.

REVELACIONES DISPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resoluciones No. 02.Q. ICI.008 del 26 de Abril del 2002 y No. 96.141.005 del 6 de Septiembre del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

- a) **Activos y pasivos contingentes.-** Al 31 de Diciembre del 2019, la compañía no registra cuentas contingentes que deban ser mencionados.
- b) **Partes relacionadas.-** Al 31 de Diciembre del 2019, la empresa mantiene cuentas por pagar relacionados a largo plazo por un monto de \$ 420.320,48.
- c) **Eventos subsecuentes.-** Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de elaboración del presente informe (Mayo 21 del 2020), no se han presentado eventos que en la opinión de la Administración de la Empresa, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros auditados y que ameriten su revelación.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada Resolución, se reflejan en las notas a los estados financieros; aquellas no mencionadas no aplican a la Empresa, por tal razón no son reveladas.